

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Ciodoaldo Piñal.

ANO II
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 3, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 454
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Nuestros concursos.

Después de examinar detenidamente el jurado los trabajos que nos enviaron para el Concurso trimestral que ha finalizado en Septiembre, acordó adjudicar el primer premio, aun habiendo sido publicado este trabajo en nuestro periódico, al teniente coronel de artillería D. José Hévia, por no haber ningún otro de tan relevantes méritos y de tanta trascendencia nacional, y los otros dos á los señores D. Francisco López Pastor, capitán de Infantería retirado, por su trabajo «Las clases de tropa en general, su ascenso y permanencia en filas», y á D. Andrés Treviño García, capitán de Carabineros, por su trabajo «Sobre la reorganización del Cuerpo y los servicios á él encomendados».

Este último señor ha cedido su premio al Colegio de huérfanos de Carabineros, y por consistir en un año de suscripción gratis, se la serviremos al Colegio.

May pronto publicaremos las bases de los concursos de este trimestre, que ha de finalizar en Diciembre.

EL RAMO DE OLIVA

La carta que el obispo de Tuy ha enviado al conde de Romanones, ha llevado la paz á los espíritus y la alegría á todos los corazones.

Como hemos dicho en otros artículos, y lo repetiremos hasta la saciedad, en España no son de urgencia, ni calmanantes, las cuestiones religiosas, ni los españoles necesitan sacudidas en la conciencia con eso que llaman clericalismo ó anticlericalismo, frases que no mejoran ni la calidad moral ni material de la raza, y sólo sirven para que unos cuantos pseudos radicales, de esos que van dejando los vellones de su radicalismo á medida que se acercan al poder entre las zarzas del camino, logren enmudecerse.

Ni España tiene verdadera opinión política, por que en ella abundan los analfabetos, ni debe ser privada de sus oraciones, ni de su fe católica, que es hoy por hoy el único consuelo que les queda á los desventurados; el premio de la otra vida, ya que en esta no pueden disfrutar más que de hambres perpetuas, de falta de trabajo, de carencia de instrucción, de choques con el fisco, de dogales de caciques y de otras y otras mil calamidades, cuya enumeración se haría interminable.

Lo que deben hacer todos los Gobiernos si quieren merecer el nombre de tales, es velar por ese derecho á la vida y al trabajo que tiene todo hombre, ejecutando obras productivas, creando nuevas fuentes de riqueza, transformando la agricultura, creando una industria militar y naval, elevando los sueldos de los funcionarios de todos los órdenes, el tenor de la carestía de la subsistencia, rebajando estas á su verdadero precio, creando lo que se llama unarza, para que después de haber conseguido esto, pueda este desventurado país tener opinión, discutir y pensar á derechas.

Sólo tratando de malagar á un pueblo ignaro, á un pueblo cuyas dos mitades desconocen las letras y la mitad de la otra mitad apenas es capaz de deletrear, se puede pedir que impere la democracia en España.

Sólo los políticos que se dicen radicales y demócratas, y tienen tanto de eso como la lechuga de ruiseñor, pueden atronar los oídos á las muchedumbres, embarcar á unos cuantos infelices, con la promesa de un anticlericalismo ridículo é imposible en España, y con una libertad que no viene á ser otra cosa que la libertad de morirse de hambre y de vivir en poeigas antihigiénicas, caras é inhabitables.

Las espadas volvieron á la vaina; el obispo de Tuy escribió una carta al conde de Romanones, suprimiendo todo lo que pudiera constituir ofensa para el ministro, y ya desembarazado el Gobierno de esa enojosa é inoportuna cuestión, puede dedicarse á resolver los problemas económicos,

que son los de más urgencia y los más esenciales para que España pueda vivir y ser grande.

DE MARINA

ERAMOS POCOS.....

Cuantos creíamos de buena fé que al cesar en la dirección de los asuntos de Marina el funesto ministro Sr. Conca y ser reemplazado por un demócrata de abolengo como el señor Alvarado, cesarían los perjuicios, que parecían ya persecuciones injustificadas de que venía siendo objeto los cuerpos subalternos de la Armada durante el mando de aquél, sufrimos un amargo desengaño, pues vemos con sentimiento que la mala se ni la fruit fió, y es hoy el día que sigue más escarnida, si cabe, la injusta campaña emprendida contra las desheredadas clases de que se trata, no circunscribiéndose ya al Cuerpo de oficiales del llamado Cuerpo general, sino también en sus rebeldes los guardias marinas, que acabados de salir de la Escuela naval, toman aire de imposición y de superioridad con respecto á los dignos veteranos de los cuerpos subalternos encanecidos en el servicio y que ostentan en las bocanagas las honrosas insignias de oficial.

Apenas embarcados en el crucero Numancia para hacer prácticas de instrucción los jóvenes aspirantes reciben ascensos á guardias marinas, comienzan el ejercicio del mando futuro pidiendo con suavidad voz Mecha, para que el soldado encargado de este servicio se cuadra ante ellos y les ayuda militarmente al facilitarse para abandonar el cigarro.

Las clases subalternas del buque, y muy particularmente las graduadas de oficial, no son tratadas por estos cadetes, con la consideración y el respeto que merecen, siendo muy sensible que tal conducta no enajene la natural corrección de parte de la oficialidad para que la disciplina sea estricta y la subordinación encuentre allí aplicación en todas las clases.

¿En qué Obediencia ni Reglamento militar está legislado, que un oficial graduado al salir del cuartel ó buque, después de obtenido el permiso del oficial de guardia, tenga obligación de despedirse también del cadete ó guardia marina de servicio, no estando este habilitado de oficial, y dado é reconocer como tal por el jefe superior de quien ambas dependan?

Paes en el buque de guerra de que se trata exige los caballeros cadetes, que otros honores ni consideraciones tienen, con ausencia de los oficiales del llamado Cuerpo general, que todas las clases subalternas al bajar á tierra se despidan de ellos, á pesar de haberlo ya hecho antes del oficial de guardia, y los de cargo, del segundo comandante, conforme á lo mandado.

Exigen también, que al embarcar en un bote donde se encuentran algún guardia marina, soliciten permiso de éste para hacerle, así como, al encontrarse alguna clase en el bote cuando embarque en él, uno de aquéllos, le ceda el puesto de preferencia y salud militarmente al futuro almirante, habiéndose dado el caso reciente de obligar á correrse hacia la proa del bote á un primer maquinista y á un contramaestre, ambos considerados como oficiales fuera de filas, para dejar sitio preferente, ó sea en la popa de la embarcación, á dos jóvenes recién ingresados en la milicia, y que aparte de las consideraciones personales que merezcan por su educación y posición social, no tienen derecho á que se les guarden militarmente otras, que las que corresponden á un soldado distinguido.

Ocurrenos fuertemente que de estas minorías que tienden al relajamiento de la disciplina, no estará enterado el ministro del ramo por lo que las hemos llegado á su noticia, siendo de esperar que los llamados á informarla acerca de esto, lo hagan de modo justo é imparcial, sin que el espíritu de cuerpo mude la razón, pues de otro modo nos veremos obligados á recurrir á la prensa para dar á conocer hechos en toda su desnudez, á fin de ver si de este modo logramos conseguir que impere alguna vez la justicia y el mutuo respeto en nuestra desgraciada Marina, víctima de egoísmos é imposturas de los que en primer término deberían contribuir á su engrandecimiento, organizándola en forma adecuada á los tiempos modernos, con el fin de evitar que la inferior satisfacción y buen espíritu desista.

Un teniente retirado.

LAS REFORMAS EN CANARIAS

LAS MILICIAS

El viaje de S. M. el rey avivó en aquel país la natural aspiración á que se satisficiera algunas de las más apremiantes necesidades que aquel país viene sufriendo y que en rigor venían abandonadas, bien por deficiente conocimiento de aquellos asuntos, bien por venir agobiada la goberna-

ción del Estado bajo el peso abrumador de los problemas coloniales de tan triste recordación.

No sólo por esta circunstancia las luchas que acabaron por la pérdida de nuestro imperio colonial vinieron en daño de Canarias, sino también por los prejuicios creados en el espíritu del vulgo (el vulgo es más extenso de lo que parece) que muestra cierta tendencia á confundir los problemas de Canarias con los que se agitaban en las perdidas colonias.

Son no ya distintos, sino diametralmente opuestos, gracias al espíritu nacional idealizado con la madre Patria, que ha hecho de la historia de Canarias una brillante serie de actos heroicos en defensa de la bandera nacional llevados á cabo, más que por nuestros esfuerzos, que fueron siempre debilitados, para tan grande obra por los de aquéllos españoles insulares y, principalmente, por sus gloriosísimas milicias que triunfaron constantemente de los grandes alcañotes, ora holandeses, ora ingleses, incluso Nelson, en otros lugares invicto, y lograron que ni un solo día dejase de pertenecer á España ninguna de las islas del archipiélago.

Tratándose de reformas en Canarias, no puede quedar para segundo término la ya desahogada envejecida de aquella milicia y su oficialidad. Así lo vió desde luego Su Majestad el Rey que fué asistido de su ministro de la Guerra el general Luque y consignó á este asunto su atención primera.

Por estar planteada esta cuestión en varios aspectos en los momentos actuales ante el Gobierno y la de Estado, inmediatamente en las Cortes por el momento que tenemos de aquel país, pues Euzkerto y ARMADA acompañó al señor Cobian en su viaje, presidente de S. M. el Rey, y por cuanto el Sr. Presidente del Consejo conoce bien aquel país por haber residido en él á más de su especial afinidad á cuestiones africanas hoy de tan singular relieve; creemos llegado el momento de que más enconcretamente debemos ocuparnos de este asunto ya que en su tiempo al regreso de nuestro director de aquella ex-jedición fuimos de tratar con mayor generalidad cuanto á Canarias se refiere. Nunca mayor oportunidad que ésta, para subsanar inextinguibles olvidos y rectificar errores que por fortuna no son antiguos sino relativamente modernos.

Esta es una obra nacional grandísima, no sólo por ser fácil para España, sino por que al tratarla el espíritu, siente la profunda alegría de pensar en las grandezas del pasado, en amores y laureados del presente, columbrado alboros y mejor porvenir que crea nuestra mente, que ha llegado á habituarse á respirar ambientes meliflcos de tristezas y pesadumbres.

Por hoy y como prófumo, una advertencia interesante, el mayor daño que puede hacerse á Canarias y á los intereses nacionales, es sobre todo, después del viaje regio, es que siempre se está hablando, y más señaladamente desde las oficinas del Gobierno, de reformas en Canarias y no hacen ninguna. Hay algo peor, heorias con criterio no sólo y estrecho, inmerecidamente ofensivo, de tal suerte, que resulta ineficaces y contraproducentes.

EL CASTILLO DE SAN SERVANDO

Al caballero alumno del J. P. y G.

Gratos recuerdos evocará desde luego este nombre, volviendo á la memoria días inolvidables, en toda nuestra juventud militar, que aún en el glorioso Alcazar toledano ha cursado el aprendizaje del sacrificio y del honor.

Dominando el puente de Alcázar, escarpado y oculto bajo el agreste amén de peñascos ennegrecidos que le cubren, dificultando por donde quiera la escalada, se alza un saliente torreón, con todas las apariencias de un picacho, sobre cuyas ruinas hay una corona de ruinas formadas por algunos trozos de muro y algunos desahogados torreones. Aquéllos son los restos del famoso castillo de San Servando, que por espacio de muchos años sirvió de resguardo á Toledo, ya hoy desmantelado y caduco, venicio por las inclemencias del tiempo, amortajado con la abisma del olvido y hecho sinistral palacio de aves nocturnas que, acaso entre los misterios de la noche, oren á impalpables fantamas comentar los siglos que ya se desvanecieron para siempre.

Allí es donde los alumnos de nuestra bizarra Infantería tienen su campo de instrucción ordinario para los ejercicios de combate; allí, entre aquellas peñas, testigos mudos que presenciaron tantas luchas, aprendieron y aprenden los medios para conseguir la victoria, dando tumbos y desgarrando los uniformes, nuestras actuales y nuestros futuros oficiales; percibiendo, sin darse cuenta quizás, la sublime inspiración que mana imperiosamente de todo lo caído que fué poderoso algún tiempo, allí es donde formán sus corazones, templan sus voluntades y descubren algo así como la noción del supremo deber y algo así como los albores de la vida. Estas impresiones, estos momentos de poética transición quedan para siempre grabados en el alma y por esto hemos dicho que sólo el nombre con que rotulamos este artículo evocará desde luego, recuerdos muy sentidos en toda nuestra juventud militar.

Entre tantas antiguallas de todas clases que

se conservan (1) por España—escribió el año 1859, un curioso investigador—no es la menos fértil en recuerdos del castillo de San Servando, pues á su vista el que conozca y sepa apreciar lo que ha existido, recogiendo sus ideas y trasladando su imaginación, exaltada necesariamente, á los siglos que nos han precedido, le parecerá escuchar á un mismo tiempo los religiosos y devotos cantos del austero y mortificado canobito, con las bíquicas canciones del soldado, verá sucesivamente pasar como en óptica ó diorama gran número de solitarios monjes precisados á abandonar aquellos sitios por las invasiones de los bárbaros, y suceder en ellos á valientes y esforzados campeones, de los que muchos, por defender aquellos hogares, con tanto tesón atacados, sucumbieron bajo el a fango del vencedor...

Cuando en 1085 el rey de Castilla y León, Alfonso VI, refiere otro escritor, sumó sus dominios y glorias con la posesión de Toledo, fué uno de sus primeros cuidados, restaurar en esta ciudad, que habían ilustrado los Eugenio, Idefonso, Julián y S. Eladio, la santa y verdadera religión que aquellos profesaron, y que al mismo tiempo renaciase el ejemplar y primitivo Monacato, que vió salir de su seno aquellos luminosos astros.

Con este designio, luego de puesta en orden la Silla primada y su respetable esbido, determinó el conquistador fundar un célebre monasterio en el propio lugar donde los moros tenían puesta una de sus principales defensas, para cuya posesión había padecido grandes fatigas, y en recuerdo y honor de los murrieros en el sitio de la misma, «procuró beneficiar de todas maneras aquella casa de devoción», según dice el mismo rey en un interesante privilegio de que ahora trataremos.

Era á la sazón legado apostólico el cardenal Rocaudo, llamado el Masiliense, por ser abad de la Congregación Castellana de San Víctor de Marsella, el cual dió á los monjes del nuevo monasterio, que debió de ser fundado el 1090, el instituto Obisense que ya observaba dicha congregación, y en breve se publicó éste de monjes procedentes de Sahagun y novicios de los países extranjeros.

Por ser el sitio muy expuesto á las incursiones enemigas, fortificó el monarca su recinto con gruesos muros, multiplicadas torres y un castillo defendido con ancho foso, á fin de que al mismo tiempo que habitación de religiosos, fuese antemural de la población.

Cinco años después, no satisfecho D. Alfonso con la primera dotación asignada, otorgó el privilegio, carta ó testamento á que nos hemos referido hace poco. En él se razona primeramente su adhesión, que dió fué á San Servando y Germano por la fecha en que tuvo lugar el desastre de Bidaiz (1086) donde tan cerca estuvo de perecer aquel soberano bajo la furia de la invasión almoravida. Después de confirmar este principio cuanto al monasterio había donado en los años anteriores, le libra de todo pecho y le dió por término una gran parte del monte y cordillera sobre la que había sido fundado, con libre jurisdicción en todos ellos.

Para que sirviese como de hospedaría en Toledo á sus monjes, les da la antigua y venerable iglesia de Nuestra Señora de Alifon (convuelto luego de los carmelitas calzados), en la que nunca faltó el culto del verdadero Dios, á pesar de la dominación musulmana, y que sirvió algún tiempo de catedral, hasta que hubo de purificarse la mezquita mayor. Además, añadió á su dotación la villa y heredad de Anquicia (hoy arribá); otras posesiones en Santa O alia, Alcobón y M. quedas; le aneja un monasterio real que poseía en Peñafiel, dedicado á San Salvador, con todas sus rentas y derechos; concédole también una gran posesión que tenía en tierra de Campos, herencia patrimonial de sus abuelos, que llama de Villanueva, con todos sus términos y vasallos, y otra gran porción de casas, viñas y heredades. Este privilegio fechado en los días de Febrero de 1095 y en el cual Don Alfonso se titula emperador, es uno de los monumentos más preciosos que se conservan en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo.

Lo autoriza las firmas del rey, su mujer doña Beria y gran número de obispos, príncipes, y el prior, que entonces era de San Servando, y se llama Juan, con otras varias monjes. En él, finalmente, constan los estilos de aquel tiempo, que sirven para confirmar los grandes prelatos, nobles, ministros de justicia y hasta los que tenían el gobierno de los mudéjares.

No pasaron muchos años de tranquilidad los habitantes de tan célebre monasterio, pues el año 1099 consta por antiguos anales, que Almoravides, hijo de Facat Thaschin, emperador de Marruecos, llevaba un numeroso ejército contra Toledo y, no pudiendo tomarlo por asalto, destruyó y arrasó cuanto había en las cercanías de la ciudad, incendiando el Monasterio de San Servando.

El oportuno arribo de Alfonso pudo contener el estrago, y reedificando lo destruido, añadió nuevas fortificaciones al santo asilo que tan noblemente había dotado; pero multiplicándose las incursiones y rebatos; no pudiendo, á pesar de la robustez de las murallas, gozar los monjes de la tranquilidad que podía su instituto, con permiso del rey abandonaron el monasterio, y sus rentas, por breve de Pascual II (1103) pasaron al arzobispo de Toledo.

No se hizo digno de menos fama San Servando después que los religiosos se abandonaron y ocuparon su lugar audaces guerreros que se obligaron á defenderle y conservarle.

Bien pronto acreditóronse aquellos que sabían cumplir esta obligación, pues el año 1110, restando ya el VII Alfonso, Alí Ben-Joseph, emperador almoravide y señor de todas las Andalucías, sitió de nuevo á Toledo, que defendía el valeroso Alvar F.ñez de Minye, su alcaide, y queriendo tomar ante el castillo de San Servando, empezó á batir la principal de sus torres, y siendo rechazado mandó que llevasen leña para destruirla con el fuego, mas fué apagado éste por los defensores de aquel puesto, y fué entonces Alí, ordenó el asalto general á todo el recinto, lo que habiendo resultado infructuoso le precisó á retirarse malamente, después

(1) Entre tantos monumentos inestimables de todas clases que tristemente se desmoronan por España, hubieramos dicho nosotros,

de perder toda su monumentalidad y portecobos en una salida que hicieron briosamente los soldados.

En el año 1121, refieren también las crónicas, otro memorable ataque al castillo de San Servando. A fin de contener un tanto las invasiones agarradas, mandó el emperador Don Alfonso conquistar á Curlos, plaza fuerte al Occidente de Toledo, bien portecobada, y mejor defendida, y el mismo emperador fué á realizar esta empresa con sus mejores tropas. Los moros, por apartar de su seno una de sus torres cuando reñaban por el asalto una de la emperatriz en que las ciberon un monje de la emperatriz en que las desfiló: «quá el era valientes que fuesen á Curlos», dando los esperaba el emperador, por que «hacer guerra á una mujer, ni era de caballeros ni de capitanes valerosos», con lo cual se comovieron los serracenos, y llenos de pundonor, le avisaron á suplicar, «de dejase ver sobre su «fortuna de hacer asentamiento á una tan gran «sobra», lo que no (hubo) en hacer Don Berenguela con el aparato correspondiente, y admirados de su gentileza, los que se presentaron como enemigos, la hicieron rendidas cortésas, saludándola respetuosamente, y levantaron el campo con una galantería incomparable.

Bajo el siguiente reinado, guarnecieron este castillo los templarios, á quienes el glorioso vencedor en las Navas concedió también el usufructo de la mayor parte de las rentas y señorías que habían tenido los monjes. En él permanecieron hasta el siglo XIV, cuando la extinción de la Orden, y entonces quedó por primera vez abandonado algunos años. No fueron muchos, por las inclemencias del tiempo la rapacidad popular debieron de maltratarlo cruelmente, pues en 1380, hubo que reconstruirlo de nuevo á costa de la ciudad y del arzobispo D. Pedro Tenorio, que trató de utilizar el dominante situación para la defensa. En trueno de los cañones, que hizo á poco estrecharse donde quiera las viejas fortalezas, derrumbándose para siempre, no tardó ya en alzarse á S. Servando, ganándole para la soledad y el abandono.

Siglos aquellos de continuas algaradas, rebatos é incursiones, cabalgadas y correrías, la historia del castillo de San Servando necesitaba un volumen. ¿Cuánto heroísmo no habría presenciado sus muros! ¿Cuánta sangre no habrá enrojecido sus peñas! ¿Cuántas veces no se habrá aor flocido á la vida, en las aras supremas de la religión y de la patria!

Al comenzar este siglo y finalizar el pasado; negra como el sufrimiento y la noche muda y serena como la resignación y la fe; destacándose, sobre la inmensidad infinita, que al amanecer se baña en oro y luz como para rodearla, divinas, con los albos hermosos de la esperanza y de la gloria, se ha colocado una modesta cruz junto á las ruinas del atropello al castillo.

La mandó levantar, según nos dicen, el actual cardenal arzobispo señor Sancho, y nosotros hemos visto en ella un poema, el de la escurria humana caída y el de la redención por la caridad y el sacrificio.

J. P.

CRONICA

LOS CONDES

Flotan en el ambiente amagos de ruidosa tormenta. Presagios de estruendos guerreros turban las dulces quietudes de las almas y hoye espantado y temores que clavan en los espíritus penzantes aguilones. Algo que recuerda los horribos gritos de las guerras santas, convulsiona las fibras de los pusilánimes y los angustiosos momentos porque creza nuestra agitada existencia, parecen condensar las hieles de un Calvaco, que avanza terrorífico y avasallador.

La vida nacional, ha hecho paréntesis en su progresiva marcha, y temerosa de una gran desgracia, asoma un bien cuanto no sea la desgracia temida, según la frase hermosa del autor del Génesis del Cristianismo.

Las contiendas se agitan procelosas con rebobros espasmos, replegando sus senos ante el fantasma del terror, y advirtiéndose por doquiera resistos y temores, desconfianza é inquietudes, vacilaciones y dudas que avientan los fatos de la paz como el alifia arrastra al tenue ganfio del arenoso desierto.

Una cuantas palabras de un pastor de almas han bastado para producir tal extravío fenómeno.

Pujos liberosos, estímulos de radicalismo democrático empujaron las almas de un Conde poco avisado por sendas azules esbaldas y verdades penadas de peligros, y otro Conde, tan famoso ya como aquél, sale á su encuentro atajándole, de sorpresa, el camino.

Figura gallarda, apuesto continente adviéndose en los campeones. Al combato van ambos con denuevo. Brillan ya, refulgentes las bien templadas y bruhadas armas y el escalofío del estremecimiento corre como onda de luz por todos los ámbitos, rompiendo monotonías de hielo... ¿quá sucederá?...

Los grandes ideales despertarán entusiasmos grandes, y en las luchas que aquellos provocan suelen robustecerse y agigantarse los paladines para seguir combatiendo con ardoroso empeño.

Sobra de coraje adviéndose, desde luego, en ambos Condes: Las huestes respectivas no les van á la zaga en ardi niento, y todo

hacia conjuntarlo con el rulo del choque entre las poltronas de Tuv y del ministerio de Gracia y Justicia...

Los que todo lo habian á la expresion de un gesto pueden sentirse tranquilos; el gesto se hizo y el conde de Levita sonrió con aires de guasona calma...

La fuerza viene, la generosidad reside ha dicho Ségur y este hermoso pensamiento filosófico puede jugar papel importantísimo en la presente contienda...

Mientras los afamados condes de la tragedia comedia presente parecían los personajes de un obra del inmortal Zorrilla y declamaban gallardos, con voz de trueno...

Yo el conde D. Julián...

Y... ¡vamos viviendo! Porque á la postre se disipará la serrazón que hoy se cierna, amenazadora sobre sus cabezas y tendrá fulgentes al sol de la calma sobre las espaldas...

¡Tempestades en una oopa de agua para solaz y esparcimiento de los que no comen!... ¡No lo creen así nuestros lectores?... ¡Al tiempo!

Titus.

Información de Marina

Se ha encargado de la direccion del personal el contralmirante D. Federico Estrada...

Le han sido concedidos dos meses de licencia al primer médico de la Armada don Eduardo Parra...

Se ha dispuesto que por el jefe de la Comisión de Marina en Europa se proceda á contratar y adquirir con la mayor urgencia posible un servo-motor y accionadores de la casa Haffley y cadenas y anclas de la casa Ningley and Yons. Ld.

DIARIO OFICIAL

El general de brigada D. Francisco Rodríguez á la seccion de reserva...

La gran cruz de San Hermenegildo, á los generales de brigada D. Arturo González y D. Luis Sánchez...

Asistente de campo del general del tercer Cuerpo al comandante de Infantería D. Adolfo Jiménez Castellanos, y del general D. Clemente Obregón al capitán de Caballería D. Juan Villavicencio y Gómez...

Infantería

Destinos.—Coronela D. Antonio Vaca, á la zona de Teruel; D. Julián Huidobro, á la zona de Victoria; D. Angel Juárez, á la zona de Soris; D. Vicario Ambel, á la zona de Pamplona; don Carlos La-Ohapelle, á la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores...

Teniente coronel D. José San Pedro, al batallón Cazadores de Reus.

Caballería

Matrimonios.—El teniente D. José Díez y García con doña María de la Concepción Parias y González.

Artillería

Destinos.—Coronel, D. Teodoro Ugarte, al 12.º regimiento montado; teniente coronel, D. Vicente Eulate, al 12.º depósito de reserva; comandante, D. Francisco Cobián, al depósito de armamento de Bilbao; capitán D. Herminio Redondo á la fábrica de Murcia; comandante, don Juan Torres, la vuceta al servicio.

Matrimonios.—El capitán D. Félix Ballenilla con D.ª María del Rosario.

Clero Castellano

Declarando aptos para el ascenso á D. Francisco Figueras, D. Juan Amezcua y D. José Parra; capellanes primeros, D. Juan Barco y don Gabriel Fita.

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de la Secretaría de la Direccion general de Carabineros el general D. Julio Vidaurte. El secretario saliente D. Leopoldo Sarriá Peña, presentó á los jefes y oficiales, pronunciando patrióticas y sentidas frases al despedirse del personal.

Fue contestado sinceramente por el señor Vidaurte dándose por terminado el acto.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Fondearon ayer en Sevilla, procedente de Huelva, el cañonero «Ponca de León», y en Carriña el «Marqués de la Victoria», procedente de Muros.

Siguen las fugas.

Tarragona 5.

Se han evadido de este penal siete reclusos.

Para conseguirlo taladraron varios tabiques y penetraron en las habitaciones de los empleados.

Como éstos estaban ausentes y sus mujeres habian salido á comprar, los penados deserraron varias cómodas y baules, cogieron ropas de los empleados y se desfilaron con ellas.

Así pudieron salir tranquilamente del penal sin ser conocidos por los centinela: Se comenra mucho la frecuencia con que ocurren aquí sucesos tales.

La Guardia civil busca á los fugitivos.

INFORMACION POLITICA

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy dos telegramas de la Diputación y de la Sociedad Económica de Méjico, interesando el pronto envío de socorros para las víctimas de las inundaciones ú timar.

GUARDIA CIVIL

SU PRESUPUESTO

En todos los ministerios vienen estos días haciéndose como que se hace en los trabajos del presupuesto. Y decimos esto, por que convenidos en los diversos departamentos ministeriales de que la vida del actual Gobierno depende únicamente de la necesidad de sostener el principio de autoridad en la cuestión llamada de los pastores, cuando arriban al puerto de una solución descorosa ó al primer esbozo de un presupuesto, en el Gabinete actual se exteriorizan las luchas del partido liberal, no unido ni aun para defender su propia existencia, y vendrá sabe Dios lo que, Uos afirmen que un Gabinete puente para los conservadores, otros, Moret con el famoso decreto y los más las huestes de Mauru mudas y compuestas hasta en la oposición, para el quisiera el partido gobernante.

Y en tal situación de ánimo, que Ministerio hace presupuesto? Para que el país crea se hace algo, los sueltos más ó menos oficiosos nos cuentan que en tal ó cual departamento se trabaja activamente en su confección. Eno quisieran los conservadores, pero quién trabaja para el venico? dirían los que ven ya el final de su etapa ministerial.

Por estas y otras razones no creemos nosotros en los presupuestos del año que viene, y esta es la razón de que nuestra labor informativa languidezca con la atónica pasividad del que estima inútil su trabajo. Pero como de algo hay que hablar, habiemos de las líneas generales del futuro presupuesto de la Guardia civil, condenado á morir en amor y compañía del de Gobernación.

Desde luego va en él la necesaria transferencia de créditos para las Comendancias y tercios que fueron creados recientemente. Esto es consecuencia inmediata de la Real orden que las instituyó y modificó; por consiguiente, puede modificarse.

A pesar de la reserva que en estos casos se guarda, parece ser que los trabajos van encaminados hacia la conversión de todas en categoría de primeros, y parece también que en el Colegio de Valdemoro, la primera jefatura será elevada de categoría, medida esta necesaria y que no comprendemos cómo no ha sido hecha ya.

Algo se trabaja en el sentido de aumento de escuadrones en alguna comandancia, pero esto, como las demás variaciones, merece capítulo aparte.

Guardia civil en acción

Prestando servicio de vigilancia en la villa de Pozoblanco (Córdoba), los guardias D. Antonio Gutiérrez y D. Francisco Quinones, oyeron voces insultantes para la benemérita preferidas por el dueño de un parador. Acercóse la pareja á este establecimiento é interrogado el insultante á qué obedecía su actitud, con palabras descompuestas y ademanes violentos, intentó desarmar al Guardia Gutiérrez, no consiguiendo de él la serenidad y energía de éste. Entre la citada pareja y el ordenanza del jefe de línea que llegó por casualidad, lograron calmar la irascibilidad del sujeto en cuestión, entregándole al oficial jefe de línea referido.

De la lucha resultaron con ligeras heridas al agresor y el guardia Gutiérrez.

Tormentas matrimoniales

Como las tormentas de verano eran los disgustos que D. Anselmo tenía con su esposa. De esa duración, ciertamente, pero al estallar la cólera del marido abundaban los truenos.

Luego se disipaban las nubes, lucía de nuevo el sol y como si nada hubiera pasado, porque los cónyuges, todavía en la plenitud de la edad, se arrullaban como dos tórtolas en cel.

He dicho que no llegaban á las paces sabanas y fundadas, pero que contribuían mucho el aumento de la prole, como si tales disgustos ocurriesen; y hay restañar ó que aclarar el concepto.

Porque durante la tormenta, la refrigera, ó como ustedes quieren llamarle, el fricco marido, súbito é impulsivo, rompía cuanto encontraba á mano, los platos cuando la disputa conyugal surgía en la mesa, al espejo si era en la sala, los muebles de cualquiera clase si la ira acababa de cagarle por completo.

Luego que la tempestad pasaba, había que reponer los objetos destruidos, y entonces le tocaba aspirar al pobre marido á quien la necesidad de abrir con tanta y tan extraordinaria frecuencia la bolsa por estas percasas y accidentes inevitables, dado su mal genio, le amargaba las delzuras de las paces hechas.

Los vecinos no se inquietaban cuando los oían disputar, cosa no rara, porque la desavenencia surgía en la punta de un alfiler.

—Dejadlos, decañ; no tardará, si ahora llueven sobre ellos maldiciones, juramentos y vocablos como guijeros, en salir de nuevo el sol con todas sus consecuencias.

Es decir, el sol que se deja sentir en día de lluvia, un sol singular que renovaba mal avenidos cónyuges los ardores estivales de la primitiva luna de miel.

Que es la luna más pálida y la que más calienta.

El motivo de las disputas había que buscarle, no solamente en las impetuosidades de D. Anselmo, marido con la escopeta cargada siempre, como dicen en su pintoresco argot las malagueñas, sino también en su esposa distante siempre del agua de San Prudencio.

¿Lejos ella de tomar su huida cuando su marido le regañaba, enseñándole enseguida los dientes, como las perras gruñonas, y esto era causa de que empezara enseguida la pelotera y la tempestad se desencadenara con truenos y rayos enocados y hasta con demonios de á caballo, que dicen son los más malos.

—Oye, Julia, he de advertirte, que te asomas demasiado al balcón desde que se

murió el vecino de enfrente. Tú no lo haces sin malicia, pero no está bien. Se trata de un soltero peligroso, que luego irá al Círculo poniéndose moños á costa tuya, diciendo que la ventana de enfrente toma vaporas, como si tú fueras un Mitrá.

—Pero vax majadero, hombre malicioso y mal pensado; ¿qué tengo yo que ver con ese sistema? Si salgo al balcón es porque hace calor y me ahogo dentro de la habitación. ¿Es que sé tanto de estúpida mente?

—No, mujer insufrible y necia. Yo no me rebajo hasta ese extremo. Es que no es decate lo que tú haces. Mejor quéro verte en la cocina, atendiendo á los permeneros de la comida ó zarcando mis calcetines.

—Pero no hay tiempo para todo, mentecato? ¡Insufrible! Ea qué pizara hora te concoci. Sería seguramente la hora de los fantasmas, de los espectros.

—La hora de los panecillos para tí. —Inocente! Yo tenía que comer en mi casa. Ma padres ma adoraban.

—Meaen cuando por tu mal carácter, por tu genio insufrible, tenías que zurrarte la badana.

Y como eso iba en «ressand», bien pronto la bronca llegaba á su período máximo.

Don Anselmo, nervioso y excitado, aun que una persona muy nerviosa no necesita gran cosa para excitarse, le sacaba dos bofetadas á su Julia del alma y conculpa por tirarle á la cabeza el costurero, la máquina de coser y hasta la silla baja ó el tinglado para bordar si lo hallaba á mano.

Verdad es que ella procuraba ponerse á honesta distancia y los objetos arrojados si no se quedaban en el aire, como por portento milagro, están constantemente lejos de su persona, evitándose chichones y descalabraduras.

Conculpa D. Anselmo por irse á la calle, y luego de pasar un poco al aire libre, sentía la nostalgia del cariño que en realidad profesaba á su esposa.

Volvia entonces precipitadamente al domicilio conyugal y con voz temblona y balbuceante preguntaba á la criada: —¿Y la señora?

—En la cama. Está mala. Le ha dado un síncope. Ha llorado mucho.

Y palpitante de emoción, sintiendo en la más honda de su ser la pesadumbre del recordamiento dirigido á la si: ba un pesar.

Y una vez en el sectorio del amor conyugal, se acercaba de puntillas, hasta conseguir dar por sorpresa un beso á la ofendida.

Es de advertir que los besos por sorpresa se inventaron mucho antes que los matrimonios por sorpresa.

Hasta cuentan que el primer beso de amor se lo dió Eva á Adán por sorpresa, cuando el buen hombre discurría si al fin á tal cabo concluiría mal con su casero, como le ocurrió, por fin, pues tarde más ó tarde menos con los caseros se concyuje mal siempre.

—¡Julia! ¡Mi adorada Julia! —Vete, infame, judío, Nerón. —Adorada Julia. Ya pasó. Te quiero con toda mi alma. ¿Me perdonas?

—Mira este carrillo como me lo pusistes. Inquisidor, tirano, malvado. —¿Qué?

—Esta mejilla, tunante; me la has puesto como un tomate. —Charrán, granuja. ¿Qué te he hecho yo para que así me maltrates? Sonó un beso y luego otro más sonoro. Preferimos ochar un tañón rápido á describir escenas naturalistas.

Otras veces don Anselmo se excitaba porque su mujer no le había limpiado los pantalones en día de mucho fang, ó había olvidado spontaneously un botón.

El trueno gordo venia por esto ó por cualquiera otra cosa y estallaba con todas sus consecuencias.

Males palabras, crispaduras de nervios, chuletas al natural, rotura de muebles y luego función de desagracivos.

Pero un día, el día de autos, como diría un orrial, la tormenta fué mayor.

La causa? Que Julia por inadvertencia sin duda, por descuido, había dejado entornada la puerta del balcón mientras se vestía para salir á paseo. Y sin que ella lo sospechase, el vecino la estaba viendo en camita desde el balcón de enfrente.

Esta situación entró el marido advirtiendo situación équivoca de las cosas.

Hubo argumentos contundentes, frases de extraordinario calibre y amenazas de muerte, es decir, que jugó toda la artillería real.

Al fin, don Anselmo, no pudiendo sortearse, salió de estampía, disleídic: —No puedo vivir, no quiero vivir más, ahora mismo me mato; si tuviera revolver aquí me saltaría la tapa de los sesos. Pero me voy al muelle á tirarme á la mar de cabeza.

Y allí se fué echando venablos, mientras Juli á fingía un síncope.

—¿Qué veneno, infame, condenado, píllo, reptil? —O m m sea el veneno que tu me das. Y tan ocupada estaba con las magras que don Anselmo tuvo que esperar para la reconciliación más de media hora.

Antonio Fernandez y Garcia

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros quedaron reunidos á las tres y media.

Al entrar en Consejo volvió á desmentir el Sr. Navarro Reverter el proyecto que se le ha atribuido de contratar un empréstito para lo cual no hay necesidad, pues el Tesoro dispone en el Banco de un sobrante de 100 millones.

—Ya he recibido proposiciones de París —añadió— ofreciéndome dinero! El ministro de Fomento dijo que los aumentos en su presupuesto ascendían á 11 millones; el de Instrucción á 9 (aparte de la operación de 50 millones con el Banco de España), y el de Marina á 5.

Al Consejo llevaba también el ministro de la Gobernación datos relacionados con la ley de Asociaciones.

Al terminar el Consejo, á las seis y cuarto, se facilitó la siguiente Nota oficiosa.

«El Consejo se dedicó principalmente al examen en términos generales de las cuestiones relacionadas con el proyecto de presupuestos.

Fueron aprobados varios expedientes de Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia. El señor presidente dió cuenta de una exposición suscrita por los Sres. Fuentes, Pérez Oliva, Benlliure y otros, solicitando el auxilio de los Poderes públicos para solemnizar el centenario de la guerra de la Independencia.

El Consejo acordó estudiar en el mayor interés la patriótica idea de los autores de la Exposición.

Aparte de lo consignado en la Nota, el Gobierno ha adoptado un acuerdo importante en relación con los presupuestos, que aquélla omite y que, sin embargo, los ministros han hecho público á su salida.

Exponiendo por el Sr. Navarro Reverter el considerable aumento que se pide en los proyectos parciales de presupuesto, que puede hacer peligrar la nivelación y hasta volver á producir el déficit, se convino en que los presupuestos se devuelvan á cada ministro para que éstos los estudien nuevamente, intercediendo en ellos las reducciones que sean posibles.

EL COMERCIO CON FRANCIA

La Gaceta publica la siguiente real orden: «Imo. Sr.: Por Notificación canjeada en San Sebastián con fecha de ayer, se ha prorrogado hasta el día 2 de Noviembre próximo el modus vivendi que actualmente regula las relaciones mercantiles entre España y Francia.

En consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido disponer que se den órdenes telegráficas á las Aduanas para que continúen aplicando á las mercancías el vigente régimen de trato de más favor.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Septiembre 1906.—Navarro R. vortez.—Señor Director general de Aduanas.»

CUARTELES DE OTOÑO

Próxima la fecha en que han de reanuda las Cortes sus sesiones, comienza á manifestarse la animación política y á pararse revista cada partido á las fuerzas que pueden entrar en acción y romper el fuego.

El otoño usual traer estos frutos parlamentarios. Las actuales Cortes que se consideran covalentes de grave enfermedad y que han salido de peligrosa crisis, intentarán hacer algo para que no se diga que, como tantas anteriores, no han hecho más que conceder alguna pensión ó varias concesiones de ferrocarriles. Se espera también cambio ministerial, aunque en esto pudieran salir fallidos los cálculos. Habrá, pues, el movimiento que ha faltado durante el verano, en el que suelen ponerse en actividad los cuerpos más que los espíritus.

Consecuencia de la excesiva agitación política de los últimos años ha sido que se hayan hecho pocas leyes y se hayan paralizado muchos proyectos. Habiendo de discurrir y aprobarse el presupuesto y otros son triunfos, por mucha que sea la actividad de los representantes del país, como la cuestión de los consumos entre otros económicos y de los tratados de comercio llaman tanto la atención pública, no quedará mucho tiempo disponible para otros proyectos y leyes, aun pretendiendo de que los asuntos que hemos dado en llamar políticos y son meramente personales no consienten que otros les salgan al paso y menos que les intercepten el camino.

Poco ó nada se ha hecho este verano por las oposiciones, preparando el trabajo parlamentario. Hácese cansado, al parecer, los hombres políticos de las misiones por las provincias y se ha inflado la buena osombra de estudiar las necesidades de aquéllas en esos viajes, entre una y otra partida de juego ó excursión varaniega.

Bueno es que los que no concoden sus distritos antes de la elección, los estudien después de ser elegidos. Son estudiantes que por no haber trabajado lo que debían con anticipación al mes de Junio, han quedado para Septiembre; pero que ya en esta fecha quieren aprovechar el tiempo.

Entramos, pues, en los cuarteles de Otoño, que durarán poco tiempo, y veremos lo que ha trabajado el Gobierno durante las vacaciones del estío. La mayor parte la había llevado la preparación del presupuesto, pero también hay proyectos trabajados por el Ministerio antierip, que poco más ó menos, seguía la misma política. Los Go-

biernos podrán hacer poco; más preciso es confesar que la iniciativa de los representantes del país aún hace menos, si las leyes entre nosotros, como en Roma, llueven los nombres de quien los propuso, apenas registraríamos sino los que llevaban el nombre de los ministros. Con nosotros la curiosa estadística, todavía por hacer y que demostraría la verdad de afirmación tan oaduyente y desconsoladora ¿por qué no decirlo?

Esa falta de iniciativa en diputados y senadores hace que la vida de la nación se resconcentre cada día más en el Gobierno. Bien saben éstos, cuando quieren que se trate de una cuestión política, provocan un voto de confianza ó alguna decisión de esta especie, mover el ánimo de un representante del país que la saque á plaza. Diputados y senadores creen casi siempre que les basta aprobar ó reprobar lo que se les presenta, cuando no encuentran mejor ó más cómodo abstenerse de votar, única obligación que se acostumbra á imponerles.

Si una serie de prácticas parlamentarias, ha podido falsear el sistema, otra que fácilmente se introduciría, si se quisiera, podría mejorarlo. Esperémoslo así porque no habiendo otro que le sustituya, preciso es trabajar en esa mejora, cada día más urgente.

A. BALBIN

EL OBISPO DE TUY

Se retira la querrela.

A continuación publicamos párrafos de la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia dirigida al fiscal del Supremo y en virtud de la cual queda sin efecto la Real orden fecha 3 del corriente destinada al mismo funcionario, llamando su atención sobre la carta pastoral del señor obispo de Tuy.

En consecuencia del nuevo sesgo que este asunto toma, queda retirada la querrela del fiscal del Supremo contra el prelado señor Menéndez Conde.

REAL ORDEN Consideró el gobierno incompatible varios de los conceptos empleados por el señor obispo de Tuy en carta pastoral de 1.º de Septiembre último, documento en que las afirmaciones y exhortaciones que sólo tocan á las creencias religiosas, aparecen confundidas con juicios de los actos ministeriales y con censuras á las personas de los ministros, constituyendo estas últimas verdadera extralimitación y agravio que el gobierno no podía tolerar sin que tales párrafos quedaran debidamente explicados ó enmendados en las leyes la sanción á que hubiera derecho.

Reservando el segundo de estos medios tan sólo para el caso de que resultara ineficaz el primero y expuestas por el gobierno allí donde correspondía, con merecida y respetuosa deferencia, pero también con absoluta claridad, la legitimidad de sus protestas, el fundamento de sus quejas y la justificación de sus obligados propósitos, el ministro de Gracia y Justicia ha recibido con satisfacción en la tarde de ayer autógrafa una carta del reverendo obispo de Tuy, la cual, copiada literalmente, es como sigue:

«Hay un membrete que dice: «Obispo de Tuy» 2 de Octubre de 1906.—Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.— Excmo. Sr.: No pudiendo ya dudar de que es cierto que V. E. se ha sentido molesto por algunas frases de mi circular de 1.º de Septiembre, cumpíeme declarar que mi propósito al escribir y publicar la circular mencionada fué defender los derechos de la Iglesia y los intereses de la religión; pero de ningún modo ofender á V. E. ni en su persona ni en su alta representación.

Con esta ocasión, deseando otras más gratas, tengo el honor de repetirme de V. E. atento s. s. y cap. + Valeriano, obispo de Tuy».

Con estas manifestaciones del prelado suficientemente expresivas y ejercen en el ánimo del gobierno influencia bastante para que decida, como por la presente lo hace, que quede sin efecto la Real orden fecha 3 de los corrientes dirigida á V. E., en la cual se llamaba su atención sobre la carta pastoral expresada.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Octubre de 1906.—Romanones.—Excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo.

Lo que dice el ministro

Después de la carta del obispo de Tuy es resultado de la negociación seguida con el Vaticano.

Añadió que se felicitaba de esta solución, entre otras razones porque dentro de pocos días habrá de concederse un indulto general á la prensa y no podría exceptuar a Boletín Eclesiástico de la diócesis de Tuy.

De Marruecos

Parts 5.

Dicen desde Marrakech que las autoridades marroquíes se niegan á tomar medida alguna contra los autores del atentado de que fué víctima el súbdito francés Lassalle.

Los foragidos, que pertenecen á la kabilia de Tekus circulan libremente por la ciudad.

De Barcelona.

Barcelona 5.

Una hora antes de la en que llega á Gracia el expreso de Madrid, los andenes estaban muy concurridos.

Al descender de los coches los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional, el público prorrumió en aplausos y se dió un viva á Cataluña.

Compacto grupo, en el que predominaban los fabricantes é industriales de Gracia y Barcelona, acompañó á los comisionados al Fomento del Trabajo Nacional.

Las autoridades habían adoptado algunas medidas para garantizar el orden, el cual no se ha alterado en lo más mínimo.

DE RUSIA

El zar nervioso.

Londres 25.

Se anuncia que el estado de salud del zar tiene sobrepasadas a las personas que le rodean.

Otro general herido.—Las víctimas de Varsovia.

Paris 5

Telegrafian desde Simbirsk que un individuo lanzó una bomba explosiva contra el general Starynkevitch y le hirió en una mano y en una pierna.

A fin de expresar sus simpatías al general, se reunió el Consejo municipal y acordó manifestar su indignación al gobierno.

En tanto que lo estaban curando las heridas, el general dijo: —Me siento feliz al sufrir por el zar.

Los médicos se ven obligados a administrarle narcóticos violentos para conseguir que descanse algunos ratos.

Otro general herido.—Las víctimas de Varsovia.

La estadística de la Sociedad de ambulancias de Varsovia demuestra que durante los cuatro últimos meses han muerto 164 personas, y han sido heridas 576 en las calles de aquella ciudad.

El mismo sistema, aunque en proporciones menores, pudo apreciarse en las libras, cuyo total publicado, 15 000, se hizo a los cambios de 27 35, 27 32, 27 20 y 27 30 pesetas.

Los aumentos de gastos.

Se ha dicho que en los proyectos de presupuestos para 1907, iban a introducirse aumentos por más de treinta y tantos millones, y la especie carece de fundamento positivo, guardando cierta analogía lo prematuro de la afirmación con aquélla de un diario parisiense, que suponía la superávit de 34 millones, cuando sólo estaba terminado un presupuesto parafal.

Es evidente, sin embargo, que si en los futuros presupuestos se presentarán con aumentos de 3 millones en Gracia y Justicia, de 10 en Guerra, de 5 en Marina, de 7 en Gobernación, de 10 en Fomento y de 6 en Instrucción pública, se habría llegado a un total de 41 millones de aumento en los gastos y que al Gobierno que tal cosa hiciera se le despreciaría en las Cortes y en la calle una ovación verdaderamente atronadora.

Por atenerse a la realidad y a las consecuencias, es por lo que el ministro de Hacienda propuso, y fué acordado en dos sesiones sucesivas, que no se introdujeran aumentos de gastos, llevándose todo mejoramiento ó reforma orgánica a figurar en proyectos especiales de ley sobre los cuales pueda resolver el parlamento.

Claro es que ese criterio no cierra el paso a consignación de ciertas atenciones nuevas, como determinados irremediables gastos de guerra, á los de un cuerpo modelo ó á la instalación del servicio telefónico con Francia.

Pero esas excepciones sirven para confirmar la regla general.

En la instalación del servicio telefónico con Francia.

Claro es que ese criterio no cierra el paso a consignación de ciertas atenciones nuevas, como determinados irremediables gastos de guerra, á los de un cuerpo modelo ó á la instalación del servicio telefónico con Francia.

Pero esas excepciones sirven para confirmar la regla general.

Los reyes en La Granja

La Granja 5.

Es posible que en el teatro de la Infanta Isabel se dé esta noche la última sesión, por resultar ya muy poco animada la población.

Esta mañana ha efectuado maniobras en el Puerto de Venadillo el batallón de cazadores de Madrid.

Los reyes y su augusta madre han estado pasando durante la mañana por los jardines de Palacio, recibiendo después á los generales Sres. Martitegui y Sotomayor y sus ayudantes, invitándoles á todos á almorzar.

También ha recibido el monarca al señor Ortega y Munilla, con quien conferenció extensamente, felicitándole por el discurso que, en calidad de mantenedor, pronunció en los Juegos florales de Valladolid.

Mañana habrá casería en Riofrío, tomando parte en ella la oficialidad de Alabarderos y Guardia civil.

Esta tarde las reinas han salido de paseo por el carrerón de Segovia, en coche tirado por cuatro mulas. El rey las acompaña á caballo.

Contra los Consumos.

La Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos celebró anoche reunión bajo la presidencia del Sr. Moya.

Habló, y muy elocuentemente por cierto, de la supresión ó transformación del impuesto, de la próxima campaña parlamentaria en lo que á ese particular se refiere, de los arbitrios extraordinarios, de los proyectos del ministro de Hacienda y de cuanto en lo porvenir ha de ser tema preferente de las propagandas de este popular organismo.

En la discusión intervinieron los Sres. Moya, Flacher, Niembro, Fernández (D. Julián), Sacristán, Morota, Del Río, La Torre, Baeza, Lafite, López (D. Venancio), Martín Rey, Soto y Romero.

Acordó celebrarse frecuentes reuniones, oyéndose con singular atención las manifestaciones que hizo el presidente de la Comisión ejecutiva acerca de los proyectos del ministro de Hacienda que se refieren á la transformación del impuesto de consumos.

La sesión, que comenzó á las nueve, terminó después de las doce.

En una de las próximas reuniones la Comisión ejecutiva fijará las fechas en que se celebrarán los mitines contra el impuesto de Consumos, designando las poblaciones en que hayan de verificarse.

La Pastoral del Arzobispo de Valencia

En su reciente Pastoral ordena el arzobispo de Valencia á todos los párrocos de su archidiócesis lo siguiente:

a) Lo primero ha de creerse y profesarse firmemente por todos como verdad de nuestra Santa Fe, según enseña el Concilio de Trento, que el matrimonio es uno de los siete Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, que se dignó elevar el contrato natural á la dignidad de Sacramento, dándole virtud para conferir gracia divina á los que lo reciben.

b) Siendo el matrimonio entre cristianos un Sacramento, á la Iglesia compete exclusivamente en legislar en todo cuanto atañe al vínculo y á sus propiedades esenciales.

c) Es además doctrina católica, conforme á las enseñanzas de los Sumos Pontífices Pio IX y León XIII, que el matrimonio es un sacramento, que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que á la vez sea Sacramento, y por lo tanto el Sacramento no puede separarse del contrato conyugal, ni tiene razón ni fuerza de justo matrimonio cualquiera otra unión que contraigan los fieles cristianos fuera del Sacramento, sea cuando se haya verificado por las leyes civiles dicha unión, que no será sino un torpe y vergonzoso concubinato.

d) En su virtud, los católicos que, al amparo de lo estatuido por la repetida real orden, aten-

traran temerariamente unirse con el vínculo civil, entiendan que echan sobre sí la infamante nota de concubinaros, y que para la Santa Madre Iglesia se constituyen en la desgraciada situación de pecadores públicos, y como tales han de ser considerados y tratados en conformidad con las disposiciones canónicas, excluyéndoseles de la participación de los Sacramentos mientras persistan en ese miserable estado, ni podrán ser absueltos aun en el artículo de muerte sin verificar la separación en la forma debida, haciéndose en caso contrario indignos de sepultura sagrada.

e) Advertimos, por último, para gobierno especial de nuestros venerables párrocos, que si desgraciadamente tuvieren noticia alguna de que algún feligrés suyo intentase unirse civilmente incumpliendo ante el respectivo Juzgado municipal las oportunas diligencias para tal acto, nos lo participen de oficio inmediatamente, expresando los nombres y circunstancias de los interesados, para los efectos que pudieran estimar procedentes; y cuando ocurriese que personas así unidas pretendiesen volver á buen camino y legitimar canónicamente su situación, denmos cuenta en seguida, corra no sea en caso extremo, pues que, según resolución de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, fecha 21 de Marzo de 1897, deberá ante todo hacer en nuestra presencia ó la de nuestro delegado la correspondiente abjuración y recibir la absolución en el foro externo, conforme á la fórmula y con la solemnidad prescritas por dicha Sagrada Congregación.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que por haber regresado á esta corte D. Luis de Armiñán, subsecretario de este Ministerio, cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría el señor Director general de Administración.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de los programas que han de regir en las oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Administración Central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retirados declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Juan Alvarez Jurada contra la negativa del registrador de la propiedad de La Cañiza á inscribir una adjudicación de bienes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Acordando la anulación de un resguardo de depósito.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Septiembre último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Estopa á la estación de Casariche.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ajudicando, en virtud de concurso, al ingeniero D. Angel Abex las obras de ensanche del puente de piedra sobre el río Ebro en Zaragoza.

Probando el presupuesto de administración de las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería.

Administración provincial.—Gobierno civil de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de individuos que se expresan.

Intervención de Hacienda de Alicante.—Anulación por extravío de un resguardo de depósito.

Administración municipal.—Ayuntamiento consuetudinario de Granada.—Acuerdo revocando la concesión de abastecimiento de aguas á esta ciudad.

TURISMO AUTOMOVILISTA

De paso por Zaragoza y Francia ha llegado á esta Corte el doctor Charles Wood Ma. Murty de Berlín.

Este distinguido sportman viene recorriendo nuestras carreteras, para publicar después un libro que ha de llamar la atención de los automovilistas alemanes y franceses, poniéndoles de manifiesto las bellezas artísticas y naturales de España.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 10 años de licencia á Juan Saliz, Joaquín Alvar, Argel Moreno y Bartolomé Jor, y 12 á Pedro Ruiz de Baiz Mendra.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede licencia al carabiniere Eloy Barrionuevo.

Se concede permisión á los carabineros Juan Domínguez y Eusebio Hernández.

Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniere Pérez Mejía.

Se accede á lo solicitado por el cabo Serafín López y carabineros José Prados, Faustino de los Moros, Salvador Ruiz y Aguafu Batalla.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Oite, Otilis Lecón y Juan Ruperez.

GRACIA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar, mediante subasta, el suministro de los impresos necesarios para el servicio de las estaciones telegráficas.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devolvayan á Mariano Roca Encina las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otras concediendo la Cruz de primera clase Mérito Militar al Capitán de Infantería D. Antonio Tovar Alvarez, y de segunda clase de la misma Orden al Médico mayor D. Maximino Fernández Pérez.

Otras disponiendo se devolvayan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se den órdenes á las Aduanas para que continúen abasteciendo á las mercaderías francesas el vigente régimen de trato de más favor.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de los programas que han de regir en las oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Administración Central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retirados declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Juan Alvarez Jurada contra la negativa del registrador de la propiedad de La Cañiza á inscribir una adjudicación de bienes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Acordando la anulación de un resguardo de depósito.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Septiembre último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Estopa á la estación de Casariche.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ajudicando, en virtud de concurso, al ingeniero D. Angel Abex las obras de ensanche del puente de piedra sobre el río Ebro en Zaragoza.

Probando el presupuesto de administración de las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería.

Administración provincial.—Gobierno civil de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de individuos que se expresan.

Intervención de Hacienda de Alicante.—Anulación por extravío de un resguardo de depósito.

Administración municipal.—Ayuntamiento consuetudinario de Granada.—Acuerdo revocando la concesión de abastecimiento de aguas á esta ciudad.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de los programas que han de regir en las oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Administración Central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retirados declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Juan Alvarez Jurada contra la negativa del registrador de la propiedad de La Cañiza á inscribir una adjudicación de bienes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Acordando la anulación de un resguardo de depósito.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Septiembre último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Estopa á la estación de Casariche.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ajudicando, en virtud de concurso, al ingeniero D. Angel Abex las obras de ensanche del puente de piedra sobre el río Ebro en Zaragoza.

Probando el presupuesto de administración de las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería.

Administración provincial.—Gobierno civil de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de individuos que se expresan.

Intervención de Hacienda de Alicante.—Anulación por extravío de un resguardo de depósito.

Administración municipal.—Ayuntamiento consuetudinario de Granada.—Acuerdo revocando la concesión de abastecimiento de aguas á esta ciudad.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de los programas que han de regir en las oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Administración Central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retirados declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Juan Alvarez Jurada contra la negativa del registrador de la propiedad de La Cañiza á inscribir una adjudicación de bienes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Acordando la anulación de un resguardo de depósito.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Septiembre último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Estopa á la estación de Casariche.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ajudicando, en virtud de concurso, al ingeniero D. Angel Abex las obras de ensanche del puente de piedra sobre el río Ebro en Zaragoza.

Probando el presupuesto de administración de las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería.

Administración provincial.—Gobierno civil de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de individuos que se expresan.

Intervención de Hacienda de Alicante.—Anulación por extravío de un resguardo de depósito.

Según recibíendose adhesiones de diputados y senadores y de las Sociedades más importantes al Congreso africano que en el próximo Noviembre se celebrará en Madrid.

Hasta el 2 de Noviembre se ha prorrogado el modus vivendi con Francia.

Se ha ordenado á las Aduanas que apliquen á las mercancías francesas el régimen de trato de más favor.

Ha marchado con dirección á Roma el nuevo embajador cerca del Vaticano Sr. Ojeda.

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer ha prorrogado la matrícula para sus clases hasta el 15 del actual.

Publicaciones.

SABEL es un precioso cuento de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Regidor, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

Una «humorada», de Camposor, ilustrada primeramente por Méndez Bejar; «El azulejo», de Azorín y Ariz; «Revelación», poesía de Vicente Mallén; «Alma ciega», por Melión González; «Niños y perros», por Palomero y Medina Vera; «Fin de fiesta», por Bergle, y en la parte artística figuran las páginas á todo color Un arroyo en Oloró, de Avendaño, y como notas cómicas, «Una suena indestructible por Aliza, y Aliza», y «La semana pasada», de Xaudaró.

Las actualidades son: La Exposición de Valladolid, Los Reyes en La Granja, las inundaciones en Murcia, Sorolla en Biarritz, Concurso de glorias, etc., etc.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana domingo.—La fiesta del Santísimo Rosario, San Marcos, Augusto, Elmo, Martín, Sergio, Basco y Marcelo.

La misa y oficio son de Nuestra Señora del Rosario, con rito doble y color blanco.

Las cursas horas están en el oratorio de Oñizares.

Santos para el lunes.—Santa Brigida, Reparata, Benita, Palaciano, Lorenzo, Felicia y Tais.

La misa y oficio son de Santa Brigida, con rito semidoble y color encarnado ó negro de difuntos.

Correspondencia particular

F. M. M.—Valencia.—Conforme.

E. O.—Carabanchel.—Conforme.

E. F. D.—Gine.—Abonada fin Diciembre.

M. M.—Santa Cruz de Tenerife.—Devuelva cargo de D. Gerardo Pontela por pagado.

F. A. A.—Alicante.—Conforme.

Espectáculos para hoy.

GRAN LEATRO.—A las ocho y media.—La Machaquita.—El galleguito.—Loretto-Frégoil.—Orden del Rey.

APOLO.—A las ocho y media.—La reina de Dolores.—El perro chico.—El pollo Tajar.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—La Verbena de la Paloma y cinematógrafo.—La balada de la luz.—La gran vie.—Los Mosqueteros.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La alegría de la huerta y cinematógrafo.—La isla de San Baladrán y cinematógrafo.—San Juan de Luz y cinematógrafo.—La manzana de oro y cinematógrafo.

COMICO.—A las siete.—La grita blanca y cinematógrafo.—El guante amarillo (actos).—El arte de ser bonita.—El ratón y Al agua patos.

SALON VICTORIA (frente á la estación del Mediodía).—De cinco de la tarde á doce de la noche.—Proyecciones cinematográficas perfectas y variadas.—Fiesta de la Jota.—El transformista Rafael Aroca.—Musical Sr. Saldao.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos.—Primero á 50 tantos: Arna y Lizarraga contra Emilio y Mendel.—Segundo á 40 tantos: Leceta y Altamira contra Chispeta menor y Modesto.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

TEATRO FANTASTICO (Segunda, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

OLYMPIA CINEMATOGRAFIA (Luchana, 6).—Felicidad de alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática ballarina «Pilar» notable trío «Stuart».

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

enfermedad tan difícil de curar, cuanto lejos de ser conocida y los remedios distantes. Creían los efectos con indicios mortales, porque la causa crecía, sin ser á propósito las medicinas, y lo peor que el mal no se entendía, siendo lo más esencial de su reparo.

Así de su salud los afligidos padres ya tenían renida la esperanza; los médicos la negaban, confirmando con los accidentes; todos en esta pena, y el enfermo casi en la última, se le representó una imaginación de que le pareció sacar algún fruto, aunque con riesgo, mas puesto en paragon del que tenía, no podía ser otro mayor.

Y con las ansias de la ejecución, procurando alanzar ver á su querida esposa, cobró aliento y algún esfuerzo, resistiendo animosamente las cosas que podían dañarle: despidió las tristezas y melancolías; pensaba solamente cómo tener salud: con esto vino á cobrar mejoría, á desesperación de todos los que le vieron llegar á tal punto. Dicen bien que el deseo vence al miedo, atropella inconvenientes, y allana dificultades.

Y el alegría en el enfermo jarabe y cordial epiotima, y así es bien procurárselo; y cuando alegre lo viesen, cuánto por sano Luego comenó á convalecer, y apenas po-

día tenerse sobre sí, cuando previniéndose para gular de un moro, lengua que á los reyes de Granada sirvió mucho tiempo de espías, joyas y dineros para el viaje, se un buen caballo morcillo, un arcabuz en el arzón de la silla, su espada y dega ceñida, en traje andaluz, salieron de la ciudad una noche, atrojando por fuera del camino, como los que sabían bien la tierra.

Pasaron á vista del real, y habiéndolo dejado bien atrás, por sendas y veredas iban á Loja, cuando cerca de la ciudad su avara suerte los encontró con un capitán de campaña que andaba recogiendo la gente que del ejército había desamparando la milicia; pues como así los viese los prendió. Plegó el moro tener pasaporte, buscándolo ya en el seno, ya en la faltriguera y otras partes; y como no lo hallase y los viese desamainados, tomando mala sospecha, los prendió para volverlos al real.

Ozmil, sin alterarse alguna cosa, con libres palabras aprovechándose del nombre del caballero en cuyo poder estaba su esposa, fingió ser hijo suyo, D. Rodrigo de Padilla, y haber venido á traer un recaudo á los reyes de parte de su padre y cosas de Darax; y por haber adolecido se volvió. Otro sí, le afirmó haber perdido el pasaporte y el camino, y que para tornar á él

pasando por su calle abrízaba las parades, besando las puertas y umbrales de su casa.

En esta desesparación vivió algún tiempo hasta que por suerte llegó el que desaba; que como su criado tuviese cuidado de dar algunas vueltas entre día, vió que don Luis había reparado cierta pared, sacada de cemento: así de la ocasión por el copete, aconsejando á su amo que comprando un vestido vil hiciese como entrar por peón de albañería.

Parólele bien; púsole en ejecución, dejó su criado por guarda de su caballo y hacienda en la posada para valerse dello cuando se lo oíese, y así se fué á la obra: pidió si había en que trabajar para un forastero: dijeron que sí.

Bien es de creer que no se reparó de su parte en el concierto.

Comenzó su oficio procurando aventajarse á todos; y aunque disgustos que tenía no había cobrado entera salud, sacaba como dicen fuerzas de flaqueza, que el corazon manda las carnes.

Era el primero que á la obra venía, siendo el postrero que la dejaba: cuando todos holgaban, bucaban en qué ocuparse, tanto que siendo reprehendido de sus compañeros, (que hasta en las desventuras tenía

pasando por su calle abrízaba las parades, besando las puertas y umbrales de su casa.

En esta desesparación vivió algún tiempo hasta que por suerte llegó el que desaba; que como su criado tuviese cuidado de dar algunas vueltas entre día, vió que don Luis había reparado cierta pared, sacada de cemento: así de la ocasión por el copete, aconsejando á su amo que comprando un vestido vil hiciese como entrar por peón de albañería.

Parólele bien; púsole en ejecución, dejó su criado por guarda de su caballo y hacienda en la posada para valerse dello cuando se lo oíese, y así se fué á la obra: pidió si había en que trabajar para un forastero: dijeron que sí.

Bien es de creer que no se reparó de su parte en el concierto.

Comenzó su oficio procurando aventajarse á todos; y aunque disgustos que tenía no había cobrado entera salud, sacaba como dicen fuerzas de flaqueza, que el corazon manda las carnes.

Era el primero que á la obra venía, siendo el postrero que la dejaba: cuando todos holgaban, bucaban en qué ocuparse, tanto que siendo reprehendido de sus compañeros, (que hasta en las desventuras tenía

á los que te daré de mí persona, para g'zar de lo que en el hábito nuestro se aventura tu hermosura. Darax le respondió: hará con entera voluntad lo que tu alteza me mande: porque habiéndote obedecido, si hay algo en mí de alguna consideración, de hoy más estimaré por bueno y lo será sin duda, que me lo darán tus avios y suplirán mis faltas. Todo lo tienes de cosecha, le replicó la reina, y estimó ese servicio y voluntad con que le ofrecies. Darax se vistió á la castellana, residiendo en palacio por algunos días, hasta que de allí partieron á poner cerco sobre Granada: que así por los trabajos de la guerra, como para ir á saboreando en las cosas de nuestra fe, le pareció á la reina sería bien dejarla en su casa de D. Luis de Padilla, caballero principal muy gran privado suyo, donde se entretuviese con doña Elvira de Guzmán, su hija doncella, á quienes encargaron el cuidado de su regalo; y aunque allí lo recibiese, mucho sintió verse lejos de su tierra, y otras causas que le daban mayor pena, mas no las desahució, que con sereno rostro, el semblante alegre, mostró que en ser aquel gusto de su alteza, lo estimaba en mereced y recibía por suyo.

Esta doncella tenían sus padres desprecada con un caballero moro de Granada,



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro-Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban al buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 28 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Pancy* directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

154 MATEO ALEMAN

cuyo nombre era Ozmin; sus calidades muy conformes á las de Daraxa: mancocho rico, galán, discreto y sobre todo valiente y animoso, y cada una destas partes dispuestas á recibir un muy y le era muy debido.

Tan diestro estaba en la lengua española, como sin el riñón de Castilla se espalara y hubiera nacido en ella: cosa digna de alabanza de mozos virtuosos, y gloria de padres, que en varias lenguas y nobles ejercicios ocupan sus hijos.

Amaba su esposa tiernamente, de modo idolatraba en ella, que si se le permitiera, en altares pusiera sus estatuas. En ella ocupaba su memoria, por ella desvelaba sus sentidos, della era su voluntad, y su esposa reconocida nada le quedaba en deuda. Era es amor igual, como las mas cosas en ellos, y sobre todo un honestísimo trato en que se conservaban.

La dulzura de razones que se escribían, los amorosos recaudos que se enviaban, no se pueden ensarecer: habíanse visto y visitado, pero no tratado sus amores á boca.

Los ojos parleros muchas veces, que nunca perdieron ocasión de hablarse; porque los dos de muchos años antes y no muchos pues ambos tenían pocos, mas para bien hablar desde su niñez se amaban y las visitas eran á deseo. Enlazóse la verdadera

GUZMAN DE ALFARACHE 159

ocasión que tiene; é irle acompañando hasta Loja, donde le daré recaudo para que con seguridad pueda pasar adelante.

Así lo hizo, quedando muy amigos, y habiendo reposado se despidieron, tomando cada uno por su vía.

Con estas y otras desgracias llegaron á Sevilla, donde por la relación que trafe supo la calle y casa donde Daraxa estaba. Dió algunas vueltas á diferentes horas y en diversos días, mas nunca la pudo ver, que como no iba fuera ni á la iglesia, todo el tiempo se ocupaba en su labor y descansar con su amiga doña Elvira.

Viendo pues, Ozmin la dificultad que tenía su deseo y la nota que daba, como en común la dan en cualquier lugar los ferreteros, deseando saber quiénes y de dónde son, qué buscan y de qué viven, especialmente si pasean una calle y miran con cuidado á las ventanas ó puertas: de allí nace la envidia, crece la murmuración, sale de valde el odio, aunque no haya interesados.

Algo de esto se comenzaba y fué forzoso, evitando el escándalo, cesar por algunos días: El criado hacía el oficio como persona de poca cuenta.

Mas no descubriéndose el camino, sólo se consolaba con que las noches á deshora,

158 MATEO ALEMAN

habían tomado aquella senda. Nada le aprovechaba, que todavía asistía, queriéndoles volver y no lo entendían, que ni á él se le diera una tarja que se fuera ó volvieran. Solo fué su pretensión que un caballero tal como representaba, le quebrara los ojos con algunos dobleces, que no hay firma de general que iguale al sello real; y no tanto más, cuanto en mas noble metal estuviera estampado.

Para los más trapillos y soldados de tornillo tienen diester, y en ellos muestran su poder ejecutando las órdenes; que no es quien puedan sacar algún provecho, que eso buscan.

Ozmin, sospechando en lo que tantos ferros habían de parar, volvió á decirle: no entienda, señor capitán, que me diera pena volver atrás otra vez ni diez, ni reiterar el camino lo estimara en algo, si salud, como veis, no me faltare; más pues consta la necesidad que llevo, suplico no reciba vejación semejante riesgo.

Y sacando del dedo una rica sortija la puso en su mano, que fue como si echaran vinagre al fuego, que luego le dijo: señor, vuesa merced vaya en buen hora, que bien se deja entender de hombre tan principal, que no se vaya con la paga del rey, ni desamparar á su campo, menos que con la

GUZMAN DE ALFARACHE 155

amistad en los padres y amor en los hijos con tan estrechos nudos, que de conformidad todos desearon volverlo en parentesco; y con este casamiento tuvo efecto, pero en hora degraçada y rigor de planeta, que apenas acabó de concluirse, cuando B za fué creada.

Con este revuelta y alborotos lo dilataron, aguardando jentarlos con más comodidad y alegría, para solemnizar con juegos y fiestas lo que aquella pedía, y casamiento de tan calificada gente.

DARAXA ya dijo quien era su padre; su madre fué sobrina, hija de hermana de Babelina, rey de aquella ciudad, que había tratado el casamiento. Y Ozmin, primo hermano de Mahomet, rey (que llamaron Chiquito) de Granada.

Pues como sucediere al revés de sus deseos, mostrándose á todos la fortuna contraria, estando Daraxa en poder de los reyes, y habiéndola dejado en Sevilla, luego que su esposo lo supo, las exclamaciones que hizo, lástimas que dijo, suspiros que daba, efectos de tristeza que mostró, á todos repartía y ninguno sabía con pequeña parte; mas como el dano fuese tan solitario y la pérdida tan de su alma, tanto creció el dolor en ella, que brevemente le oupo parte al cuerpo, adoleciendo de una